

instancia de Margarita Rocío García Rodríguez, contra «Perfumerías Glamour Belleza y Cosmética, Sociedad Limitada», en la que con fecha 7 de abril de 2006 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada «Perfumerías Glamour Belleza y Cosmética, Sociedad Limitada», con CIF B-81903932, en situación de insolvencia por importe de 11.882,17 euros de principal, más la cantidad de 2.376,43 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de abril de 2006.—María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas.—19.951.

PIENSOS ACOGA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 17 de junio de 2006, a las 12:30 horas, en el domicilio social, Pg. Valdeferrín, 21, de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, el día 18 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Lectura del informe de Auditoría.
 Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).
 Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del ejercicio 2005.
 Cuarto.—Propuesta de aplicación del resultado obtenido durante el ejercicio 2005.
 Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad llevada a cabo durante el ejercicio 2005.
 Sexto.—Prórroga de la designación de Auditor de Cuentas titular y suplente por plazo de un año, para auditar el ejercicio 2006.
 Séptimo.—Ruegos y preguntas.
 Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Auditoría.

Ejea de los Caballeros, 17 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Sallafranca Miguel.—20.105.

PIETX S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 835/05 y acumulada número 926/95 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Juan Barragán Arenas y 9 actores más contra la empresa «Pietx, Sociedad Limitada» sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 4 de abril de 2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 457.134,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—19.943.

POLICLINIC TERRASSA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Terrassa (Barcelona), Pz. Doctor Cadevall, 2, el próximo 31 de mayo de 2006, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

- Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.
 Segundo.—Cese y nombramiento de cargos.
 Tercero.—Resolver sobre la aplicación de resultados.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en la Ley.

Terrassa, 18 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Autrán Mateu.—21.680.

POLICLÍNICA TORREBLANCA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Sant Cugat del Valles (Barcelona), avda. Torreblanca, 2-8, el próximo día 31 de mayo de 2006, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

- Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.
 Segundo.—Cese y nombramiento de cargos.
 Tercero.—Resolver sobre la aplicación de resultados.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en la Ley.

Sant Cugat del Valles, 18 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Llevat Grau.—21.678.

PRANAVIT, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Administrador de la compañía, se convoca a los participacionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 15 de mayo de 2006, a las once horas, en el domicilio social de la entidad, calle Pintor Serra Santa, 15 bis, local comercial número 10 de Castelldefels (Barcelona), bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Elección del cargo de Administrador único de la sociedad.
 Segundo.—Facultar al nuevo Administrador designado por la Junta para que pueda ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Se comunica a los señores participacionistas que tienen derecho a examinar u obtener de forma inmediata y

gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de los mismos.

Castelldefels, 18 de abril de 2006.—La Administradora, Doris Hedwig Lanser.—20.546.

PROENER IBÉRICA, ENERGÍAS RENOVABLES, SOCIEDAD ANONIMA

Por el Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 2006, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, a celebrar en avenida de Aguilera, número 45, 1.º D, de Alicante, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, informe de gestión, aplicación de resultados, así como de la labor desarrollada por el Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2.005.
 Segundo.—Debate y decisión sobre la ampliación de capital de la sociedad y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables del año 2005, que van a ser sometidos a aprobación.

Alicante, 18 de abril de 2006.—El Secretario, José Manuel Menéndez Iglesias.—20.611.

PROINUR INVESTMENT, S. A.

Cambio de domicilio social

En Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la sociedad «Proinur Investment, Sociedad Anónima», celebrada el día 4 de julio de 2005 se acordó trasladar el domicilio social al Paseo del Borne, número 14, piso 3.º, 07012 Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 27 de febrero de 2006.—Administrador único, D. Alejandro Garraón Pérez.—20.108.

PROMOCIONES ENLACE INMOBILIARIO, S. A. (Sociedad absorbente)

PROMOCIONES ORLA ESTE, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en el ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas Juntas Generales de Socios de las Sociedades Promociones Enlace Inmobiliario S.A. y Promociones Orla Este, S.A., celebradas ambas el día 31 de marzo de 2006, en sus respectivos domicilios sociales, los Socios de las referidas sociedades acordaron la fusión de las dos sociedades, mediante la absorción de Promociones Orla Este, S.A. por Promociones Enlace Inmobiliario, S.A. En consecuencia, Promociones Enlace Inmobiliario, S.A. adquiere en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación, habiéndose aprobado asimismo los Balances de fusión de ambas Compañías, cerrados a 31 de diciembre de 2005.

Derecho de información y oposición. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que son parte en las operaciones de fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse al acuerdo de fusión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio,